

Dirección Nacional de Defensoría Pública: logros y desafíos

Nuestro sistema nacional de Defensoría Pública también ha sido pionero en la implementación de tecnología de punta para mejorar el servicio a los ciudadanos.

Al Laboratorio Forense de Evidencia Digital, que abrió sus puertas en Bogotá al iniciar el 2022, también con el acompañamiento decidido del Banco Interamericano de Desarrollo por medio del aporte de importantes recursos para que fuera puesto en funcionamiento, hace pocos meses se sumaron cinco laboratorios regionales en Córdoba, Quindío, Atlántico, Santander y Valle del Cauca para que los cerca de 2800 defensores públicos del área penal de las 42 Regionales tengan las herramientas para la defensa técnica de los ciudadanos que representan y quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.

En el desarrollo de los programas de capacitación, como tema también clave, firmamos un convenio interadministrativo con la Corte Suprema de Justicia para realizar talleres académicos de carácter permanente para la formación de todas las defensoras y todos los defensores públicos. Además, logramos consolidar un mejoramiento en sus condiciones contractuales y en su remuneración.

El laboratorio está equipado con tecnología de avanzada y especialistas altamente capacitados en investigación forense, lo cual ofrece un soporte en la gestión de evidencia digital proveniente de dispositivos móviles, redes sociales, correo electrónico y la nube.

El laboratorio juega un papel crucial en la identificación, recolección y preservación de la evidencia digital, contribuyendo significativamente a la administración de justicia y apoyando a aquellas personas en situación de desigualdad para la defensa de sus derechos.

De igual modo, identificamos la importancia de diversificar y expandir las plataformas de capacitación. Resultado de ello, pusimos en marcha varios encuentros nacionales de fortalecimiento de los defensores públicos, en los que han sido discutidos temas jurídicos actuales para fortalecer la defensa de las poblaciones más vulnerables.

Siguiendo sus lineamientos señor Defensor, desde la Dirección Nacional de Defensoría Pública realizamos un esfuerzo considerable para aumentar su presencia a nivel nacional, pasando de 3853 defensoras y defensores públicos en 2020 a su pico más alto a finales del 2023 con 4262. Es decir, un incremento del 10,6%, que representa una mayor capacidad para ofrecer representación judicial y extrajudicial eficaz a los ciudadanos que requieren nuestros servicios.

Unos de los aspectos más relevantes, como usted lo mencionó señor Defensor fue el incremento adicional del 5,38% en los honorarios de los defensores públicos, a partir del próximo primero de julio. Y en los cuatro años de su gestión tuvieron un aumento acumulado superior al 20%.

Estamos felices de lograr dignificar la labor de los defensoras y defensores públicos, lo cual redundará en una mejor atención a los ciudadanos, en mejorar la justicia y en fortalecer nuestra democracia.